

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio B, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 26 de mayo de 2006. El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, LUIS ZAMORANO MARTÍNEZ.

**EDICTO de 11 de mayo de 2006 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 641/06.**

Expediente: 641/06.

Demandante: Andrés Paredes Sánchez.

Demandado: Autoescuela Gran Vía, S.C.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 27-06-2006.

Hora: 09:50.

Mérida, a 11 de mayo de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

**CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

**RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Mejora del abastecimiento a Olivenza”.**

Para la ejecución de la obra “Mejora del abastecimiento a Olivenza”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya

ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 3 de agosto de 2005, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web: [www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html)

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 24 de mayo de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

## RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: 0512160850

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A OLIVENZA

TÉRMINO MUNICIPAL: 609500

OLIVENZA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
					TOT	SER			
1/0	7	80-b	DE LA OLLA SERRANO, JOSE MARIA C/. Paseo de Tolosa n° 28 06300 OLIVENZA BADAJOZ	11.547	TOT	Pastos	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	210,00
2/0	7	79-b	DE LA OLLA SERRANO, JOSE MARIA C/. Pseo de Tolosa n° 28 06300 OLIVENZA BADAJOZ	1.632	SER	Pastos	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	12,00
3/0	7	78	SILVA GIL, GUADALUPE Plaza de la Constitución n° 5 06300 OLIVENZA BADAJOZ	220	SER	Pastos	Pastos		
4/0	7	77-b	SILVA GIL, GUADALUPE Plaza de la Constitución n° 5 06300 OLIVENZA BADAJOZ	1.303	SER	Pastos	Pastos	ALAMBRADA 1ª	6,00
5/0	7	77-d	GIL MARTIN, GUADALUPE C/. General Infante n° 6-A 06300 OLIVENZA BADAJOZ	36	SER	Pastos	Pastos	OTROS DAÑOS BIENES ALAMBRADA 1ª	1,00 12,00
6/0	48	30	GOMEZ DE CARBALLO, HERMANOS DE EMIL C/. Francisco Lujan n° 4 06300 BADAJOZ BADAJOZ	118	SER	Pastos	Pastos		
7/0	48	7010	GOMEZ DE CARBALLO, HERMANOS DE EMIL C/. Francisco Lujan n° 4 06300 OLIVENZA BADAJOZ	627	SER	Pastos	Pastos		
8/0	55309	03	CORDERO SANTOS, JOAQUIN C/. Santo Domingo n° 7-bajo 06300 OLIVENZA BADAJOZ	778	SER	Pastos	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	12,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		609500	OLIVENZA		(BADAJOZ)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
9/0	52288	01	PITERA MIRA, CLOTILDE C/. Colón n° 19 06300 OLIVENZA BADAJOZ	1.114	SER	Pastos		
10/0	51310	02	CORDERO PIRIZ, ELIODORO C/. San Sebastian n° 1-1ºd 06300 OLIVENZA BADAJOZ	904	SER	Pastos		
11/0	51309	01	MAREDO SOUSA, REMEDIOS C/. Soledad n° 38 06300 OLIVENZA BADAJOZ	896	SER	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	12,00
12/0	49319	05	GONZALEZ CABANILLAS, MANUEL Avda. Villarreal Bloque-A bajo-F 06300 OLIVENZA BADAJOZ	695	SER	Huerta regadio	PARED PIEDRA SECA1ª	6,00
13/0	54	148	CORONADO DELGADO, LUCIANO C/. Mendez Nuñez n° 2-b 06300 OLIVENZA BADAJOZ	292	SER	Pastos		
14/0	53423	05	DESCONOCIDO , INDEFINIDO	59	SER	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	12,00
15/0	53423	06	DESCONOCIDO , INDEFINIDO	378	SER	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	12,00
16/0	31	7019-b	BLAZQUEZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN INDEFINIDO	831	SER	Huerta regadio	PARED PIEDRA SECA1ª	6,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		609500		OLIVENZA		(BADAJOZ)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
17/0	31	7014	RAJOS PEREZ, JOSE C/. Diaz Brito nº 2 06300 BADAJOZ BADAJOZ	181	SER	Pastos		
18/0	31	7013-a	SANTOS ROMERO, ZACARIAS C/. Cervantes nº 5 06300 OLIVENZA BADAJOZ	393	SER	Huerta regadío	PARED PIEDRA SECAI <sup>a</sup>	12,00
19/0	31	7015-a	BOZA LAVADO, ODULIA C/. Buenavista nº 7 06300 SAN FRANCISCO DE OLIVENZA BADAJOZ	205	SER	Pastos		
20/0	7	70	DE LA OLLA SERRANO, JOSE MARIA C/. Pasco de Tolosa nº 28 06300 OLIVENZA BADAJOZ	2.110	TOT	Pastos	ALAMBRADA 1 <sup>a</sup>	54,00

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2006, de la Secretara General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento de mobiliario de aulas para centros y aulas de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.: 01/6605/06.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- Número de expediente: 01/6605/06.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Código CPA: 36.14.1 - Código CPV: 36150000.

- Descripción del objeto: Equipamiento de mobiliario de aulas para centros y aulas de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de entrega: La entrega se efectuará en los centros docentes ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Plazo de entrega: Treinta días a partir de la fecha de la firma del contrato.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 100.000,00 € (I.V.A. incluido) Cofinanciado por FEDER Programa Operativo Extremadura. Medida 4.1. Construcción, Reforma y Equipamiento de Centros Educativos y de Formación.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.